



Ministerio
de Economía
y Finanzas

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 25 FEB. 2025

2024/11/1/0003839

VISTO: la gestión promovida por el señor Diego Goldsztein mediante la cual solicita modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo, de 13 de noviembre de 2024;

RESULTANDO: I) que por el referido acto administrativo se declaró al gestionante exonerado del pago de tributos a la importación del bien descrito en la factura proforma N° 103.123 de la firma Dekanil S.A., por un valor de U\$S 10.500,00 (dólares estadounidenses diez mil quinientos);

II) que en esta instancia se presenta solicitando se modifique la citada Resolución, en virtud de que la firma importadora consignó en la factura exonerada el código de un producto equivocado; aportando en esta oportunidad la factura correcta;

CONSIDERANDO: que por lo expuesto, corresponde modificar la Resolución del Poder Ejecutivo, de 13 de noviembre de 2024;

ATENTO: a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas;

ASUNTO 1660

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

RAI/A-NVA-MR

1º) Modifícase el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo, de 13 de noviembre de 2024, el que quedará redactado de la siguiente forma: "1º) Declárase al señor Diego Goldsztein, cédula de identidad N° 2.599.757-1, exonerado del pago de los siguientes tributos: Tasa Global Arancelaria, Impuesto al Valor Agregado, Tasa de Servicios Automatizados, Tasa de Servicios Extraordinarios y Tasa Consular, en ocasión de la importación del bien descrito en la factura proforma N° 103.129 de la firma Dekanil S.A., por un valor de U\$S 10.500,00 (dólares estadounidenses diez mil quinientos), cuya copia se adjunta y forma parte de la presente Resolución."

2º) Comuníquese a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, al Fondo Nacional de Música y al Ministerio de Educación y Cultura. Notifíquese y archívese.

LACALLE POU LUIS



Dekanil SA | 213 744 190 015
Montevideo, Yaguarón 1407 OF. 521
Teléfono 2909 3333
cotizaciones@palaciodelamusica.com.uy
www.palaciodelamusica.com

PROFORMA N° 103.129

Montevideo, 28 de Noviembre de 2024

DEKANIL SA RUT 213 744 190 015 Yaguarón 1407 Of.521 11100 Montevideo - Uruguay 29093333	Diego Goldsztein C.I. 2.599.757-1 José María Montero 3090 Apto.401 11300 Montevideo - Uruguay
--	---

Código	Descripción	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO CIF MONTEVIDEO USD	PRECIO SUB TOTAL CIF MONTEVIDEO USD
U3 PE Q.AZ.	Piano vertical Yamaha con banqueta	1	10,500.00	10,500.00

Subtotal CIF MONTEVIDEO USD	10,500.00
Total CIF MONTEVIDEO USD	10,500.00


Lilián Goldaracena